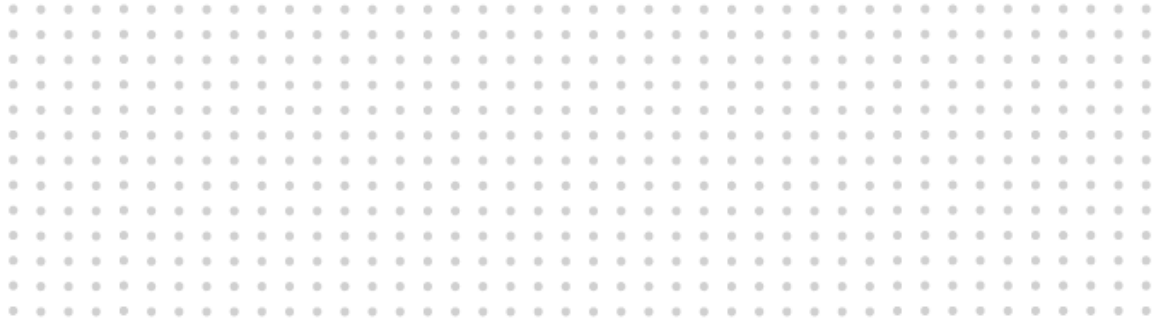


BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO TRIMESTRAL

GONORREA

CHILE, SE 1 – 52 AÑO 2019

Departamento de Epidemiología



RESUMEN

- En el período enero a diciembre de 2019 se notificaron 2.069 casos por gonorrea, alcanzando una tasa de 11,8 por cien mil habitantes (habs.).
- A nivel nacional, los hombres concentraron el 86,2% de las notificaciones, con una razón de tasas de 5,9 hombres por cada mujer.
- Según distribución por edad, la mayor tasa se observó en el grupo de 20-24 años, con 47,7 casos notificados por cada cien mil habs., quienes además concentraron el 31,5% del total de las notificaciones emitidas.
- Según distribución geográfica (región de notificación), la mayor tasa se presentó en la región de Atacama, con 33,4 casos notificados por cada cien mil habs. En este aspecto, es importante considerar que en la notificación entre hombres y mujeres influye la historia natural de la enfermedad y la capacidad diagnóstica de cada territorio.
- En este escenario epidemiológico, es necesario generar acciones específicas de alto impacto que permitan asentar conductas de sexo seguro y consulta precoz ante el riesgo de infección, asegurando el tratamiento oportuno y el control de la transmisión de la infección.
- Es fundamental mantener activa y reforzar periódicamente la importancia de la vigilancia epidemiológica de forma oportuna y con calidad en todos los niveles involucrados, con el objetivo de contar con información veraz que permita la toma de decisiones en salud pública.

MÉTODO

Se realizó un análisis de los casos de gonorrea notificados en Chile (código CIE-10: A54.0-A54.9) en el periodo de enero a diciembre (semana epidemiológica (SE) 1-52) de 2019 (año estadístico). Para su elaboración se utilizó la información de la base de datos de enfermedades de notificación obligatoria (ENO) EPIVIGILA y Filemaker (esta última para el periodo 2010-2018), dependiente del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL).

Para la notificación se consideró la definición de caso confirmado descrita en la circular de vigilancia en curso (1):

- Presencia de examen de laboratorio microbiológico, inmunoenzimático o de biología molecular que señale infección por *N. gonorrhoeae*, con y sin sintomatología o antecedente de contacto con caso confirmado.

Se presentaron indicadores por tiempo (año estadístico, SE), lugar (región de notificación) y persona (edad, sexo, pertenencia a grupos específicos (extranjeros, pueblos originarios, gestantes) y vía probable de transmisión). Se calcularon proporciones, razones y tasas estandarizadas por cien mil habs. (con intervalos de confianza (IC) del 95%), utilizando las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el periodo 2002-2020, actualizadas el 2014 (2) y población de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (3).

Se realizaron gráficos y tablas para presentar los resultados, utilizando el software Microsoft Excel 2010 y STATA MB 14. Los datos del periodo estudiado corresponden a información provisoria, en proceso de validación.

Respecto a la Ley N° 20.584 que “Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud”, este informe no la vulnera, debido a que utiliza datos del MINSAL, los cuales se recogen dando cumplimiento a su rol según las siguientes leyes previas: DFL N° 1/2005 del MINSAL y Ley N°19.628 sobre datos sensibles.

Limitaciones

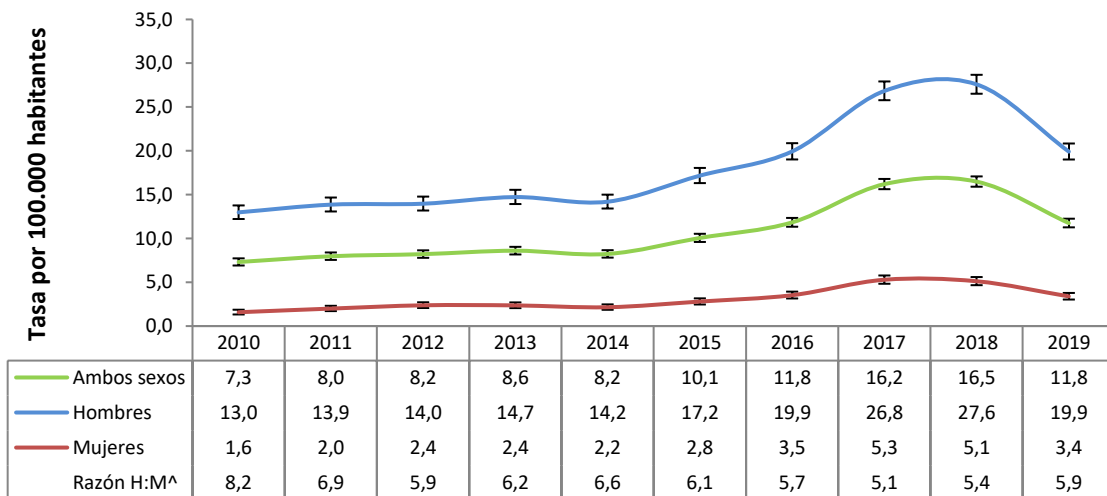
Se debe considerar que se trabaja a partir de las notificaciones obligatorias-universales a nivel nacional; sin embargo, podría existir subnotificación, lo que limita conocer el total de casos. Además, existen deficiencias en la calidad en algunas variables de los datos ingresados.

RESULTADOS

Entre los años 2010 y 2019 Chile evidenció un aumento significativo del 62% en la tasa de casos notificados por gonorrea, alcanzando una cifra de 11,8 casos por cien mil hab. para este último periodo (con 2.069 casos notificados). Tal tasa se encontró por debajo de lo reportado durante el bienio 2017-2018, donde se alcanzaron las tasas más elevadas del periodo estudiado.

Dando cuenta de la distribución de casos según sexo, las razones de tasas entre hombres y mujeres muestran un predominio de notificaciones en hombres, con 5,1 a 8,2 casos por cada mujer notificada. Específicamente durante el año 2019, los hombres concentraron el 86,2% de las notificaciones emitidas (Figura 1).

Figura 1: Tasas estandarizadas de notificación por gonorrea, según sexo. Chile, años 2010-2019*



IC 95%

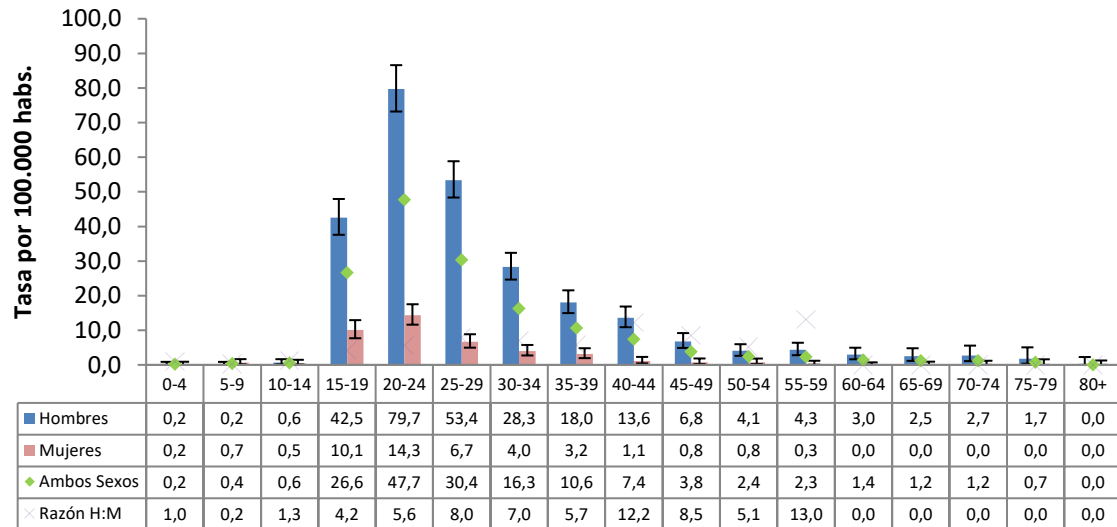
[^] Razón de Tasas entre Hombres (H): Mujeres (M)

*Datos provisionarios, en proceso de validación.

Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-Ministerio de Salud de Chile.

Según distribución por edad; 31,5% de los casos notificados se concentró entre los 20 a 24 años, donde se presentaron las mayores tasas tanto para hombres como mujeres (79,7 y 14,3 por cien mil hab., respectivamente) (Figura 2).

Figura 2: Tasas específicas de casos notificados por gonorrea, según edad y sexo. Chile, SE 1-52, año 2019*



*Datos provisorios, en proceso de validación.

Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-Ministerio de Salud de Chile.

Al analizar la distribución de las notificaciones según pertenencia a grupos específicos y compararlas con las de la SE 1-52 del año 2018, destacó un aumento en el porcentaje de personas de nacionalidad extranjera, así como también una mayor declaración de pertenencia a pueblos originarios. Tales antecedentes corresponden a un registro de carácter obligatorio en la nueva plataforma de notificación EPIVIGILA, lo que se tradujo en una mejora en la calidad del registro capturado (Tabla 1). En cuanto a los niños y niñas menores de 28 días de vida, ninguno de los 2 periodos estudiados presentó notificaciones por infección gonocócica del ojo.

Tabla 1: Casos y porcentajes de notificados por gonorrea, según pertenencia a grupos específicos. Chile, semana epidemiológica 1-52, años 2018-2019*

	2018		2019	
	Casos	%	Casos	%
Nacionalidad extranjera	212	7,3 (6,4 – 8,3)	236	11,4 (10,1 - 12,,8)
Declaración de pertenencia a pueblo originario ^	25	0,9 (0,6 - 1,3)	88	4,3 (3,5 - 5,2)
Gestantes ^^	17	3,9 (2,5 – 6,2)	14	4,9 (2,9 - 8,1)

IC95%. *Datos provisorios, en proceso de validación.

^ Los pueblos declarados fueron Aimara, Colla, Diaguita, Lican Antai (Atacameño), Mapuche, Huilliche y Quechua.

^^ Se consideró como denominador el total de mujeres notificadas en el periodo.

Fuente: Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-Ministerio de Salud de Chile.

En cuanto a la vía más probable por la cual fue adquirida la patología, tanto en mujeres como hombres predominan las relaciones sexuales heterosexuales, tal como se presenta en la tabla 2:

Tabla 2: Distribución de las notificaciones por Gonorrea, según vía de transmisión declarada y sexo. Chile, semana epidemiológica 1-52, año 2019*

	Mujeres		Hombres		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Relaciones Sexuales Bisexuales	1	0,4 (0,1 – 2,0)	30	1,7 (1,2 – 2,4)	31	1,5 (1,1 – 2,1)
Relaciones Sexuales Homosexuales	1	0,4 (0,1 -2,0)	251	14,1 (12,5 – 15,8)	252	12,2 (10,8 – 13,7)
Relaciones Sexuales Heterosexuales	215	75,4 (70,1 – 80,1)	918	51,5 (49,1 - 53,8)	1133	54,8 (52,6 – 56,9)
Desconocido	68	23,9 (19,3 – 29,1)	585	32,8 (30,7 – 35,0)	653	31,6 (29,6 – 33,6)

IC95%

*Datos provisorios, en proceso de validación.

Fuente: Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-Ministerio de Salud de Chile.

Según distribución geográfica (región de notificación), la mayor tasa entre enero y diciembre de 2019 se presentó en la región de Atacama, con 33,4 casos notificados por cada cien mil habs.; quienes además evidenciaron la diferencia más amplia entre sexos, con una razón de tasas de 23,7 hombres notificados por cada mujer. En comparación al año 2018, destaca un descenso del 57% en el número de casos notificados en la Región Metropolitana, así como un aumento del 146% en la región de Valparaíso (Tabla 3).

Tabla 3: Casos y tasas estandarizadas de notificación por gonorrea, según región de notificación y sexo. Chile, semana epidemiológica 1-52, años 2018-2019*

Región	2018		2019		Región	2018		2019	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa		Casos	Tasa	Casos	Tasa
Arica y Parinacota	Total	98 40,5	73 30,4		Maule	Total	93 9,0	75 7,5	
	Hombres	80 63,8	63 50,1			Hombres	84 16,4	65 13,1	
	Mujeres	18 15,2	10 9,0			Mujeres	9 1,7	10 2,1	
	Razón H:M	4,2	5,6			Razón H:M	9,7	6,3	
Tarapacá	Total	110 31,8	117 32,9		Ñuble	Total	36 8,2	25 5,6	
	Hombres	91 49,8	99 52,9			Hombres	32 14,6	23 10,4	
	Mujeres	19 11,9	18 10,9			Mujeres	4 1,8	2 0,8	
	Razón H:M	4,2	4,8			Razón H:M	8,2	12,4	
Antofagasta	Total	275 44,4	179 28,8		Biobío	Total	210 12,9	123 7,6	
	Hombres	223 67,7	152 46,0			Hombres	195 23,9	105 12,8	
	Mujeres	52 18,3	27 9,6			Mujeres	15 1,9	18 2,3	
	Razón H:M	3,7	4,8			Razón H:M	12,6	5,5	
Atacama	Total	75 25,4	100 33,4		Araucanía	Total	102 10,4	80 8,3	
	Hombres	71 46,1	96 61,4			Hombres	85 17,3	69 14,3	
	Mujeres	4 2,8	4 2,6			Mujeres	17 3,6	11 2,3	
	Razón H:M	16,7	23,7			Razón H:M	4,8	6,3	
Coquimbo	Total	195 26,1	118 15,5		Los Ríos	Total	60 14,9	89 21,9	
	Hombres	153 40,2	98 25,3			Hombres	54 26,5	79 38,1	
	Mujeres	42 11,6	20 5,4			Mujeres	6 3,0	10 5,1	
	Razón H:M	3,5	4,7			Razón H:M	8,8	7,4	
Valparaíso	Total	111 6,4	273 15,2		Los Lagos	Total	232 29,0	219 27,8	
	Hombres	80 8,9	238 25,9			Hombres	163 39,8	169 41,8	
	Mujeres	31 3,7	35 4,0			Mujeres	69 17,8	50 13,3	
	Razón H:M	2,4	6,5			Razón H:M	2,2	3,1	
Metropolitana	Total	1220 16,7	531 7,3		Aysén	Total	17 16,5	15 15,0	
	Hombres	1089 29,6	473 12,8			Hombres	11 20,9	12 23,0	
	Mujeres	131 3,7	58 1,7			Mujeres	6 11,8	3 6,3	
	Razón H:M	8,1	7,7			Razón H:M	1,8	3,7	
O'Higgins	Total	40 4,5	43 4,8		Magallanes	Total	31 20,6	9 6,4	
	Hombres	35 7,9	34 7,4			Hombres	25 31,5	9 12,2	
	Mujeres	5 1,0	9 2,1			Mujeres	6 8,5	0 0,0	
	Razón H:M	98 8,1	73 3,5			Razón H:M	3,7	-	
					País	Total	2905 16,5	2069 11,8	
						Hombres	2471 27,6	1784 19,9	
						Mujeres	434 5,1	285 3,4	
						Razón H:M	5,4	5,9	

*Datos provisorios, en proceso de validación.

Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS-Ministerio de Salud de Chile.

BROTOS Y OTROS EVENTOS

Durante el año 2019 no se notificaron brotes de gonorrea.

DISCUSIÓN

En el periodo 2014-2018 se ha observado un aumento sostenido de las tasas de notificación de gonorrea en el país, concentrado principalmente en poblaciones jóvenes; sin embargo, el número de notificaciones realizadas durante la SE 1-52 del año 2019 son inferiores a las realizadas en el mismo periodo en el año 2018. Entre otros factores, esto podría estar relacionado por el cambio de plataforma de notificación (Filemaker a EPIVIGILA), resultando en una probable latencia en la notificación de los casos del presente año.

Gonorrea puede ser un potente indicador de conductas sexuales de riesgo sin protección, haciendo sospechar de la adquisición de otras infecciones que comparten la misma vía de transmisión, tales como VIH y sífilis (4), las cuales durante el quinquenio 2014-2018 evidenciaron un alza sostenida en sus tasas de notificación (5,6), por lo cual su vigilancia y tratamiento adquieren especial interés.

En 2019 se mantienen los patrones epidemiológicos observados en periodos previos, donde los casos se concentran en población chilena, hombres y adultos jóvenes. En este aspecto, es importante considerar que en la capacidad de notificación entre hombres y mujeres influye la historia natural de la enfermedad, así como la capacidad diagnóstica de cada territorio a lo largo del país.

Con la incorporación del nuevo sistema de notificación en línea “EPIVIGILA” a contar de enero de 2019, se espera contar en próximos análisis con información enriquecida sobre los comportamientos y prácticas sexuales de los casos notificados, además de mejorar la calidad de la data ingresada, producto del proceso consistente de validaciones con que consta el sistema, lo que permitirá conocer más en profundidad el comportamiento de la infección. En este escenario, es fundamental mantener activa la notificación y reforzar periódicamente la importancia de la vigilancia epidemiológica de forma oportuna y con calidad en todos los niveles involucrados, con el objetivo de contar con información validada que permita la toma de decisiones en salud pública. En efecto, para disminuir la subnotificación y mejorar la calidad de la información, las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Salud trabajan en el refuerzo constante de la vigilancia en la red pública y privada de salud.

Recomendaciones para los equipos de salud locales y a los equipos de epidemiología:

- Asegurar el cumplimiento de la notificación de todos los casos de gonorrea según definición de caso establecido en la Circular vigente (1).
- Asegurar la calidad, integridad y oportunidad de las notificaciones y la información contenida en los formularios.
- Enviar todas las cepas aisladas de gonococo al Instituto de Salud Pública para vigilancia de resistencia antimicrobiana, según se establece en el Decreto 158/04 (7).
- Asegurar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno para el paciente y sus contactos sexuales. El profesional de salud debe entregar información y educación al usuario/a que permita la declaración voluntaria de sus contactos sexuales, adherencia a tratamientos y la adopción de medidas para el autocuidado, evitando así reinfecciones (4).
- Reforzar las medidas de prevención: uso de condón en todas las relaciones sexuales vaginales, anales y orales. La evidencia científica respalda que el uso consistente de los preservativos protege eficazmente contra el VIH y reduce el riesgo de infección por gonorrea, tanto en hombres como en mujeres, lo que reafirma la importancia de su uso como medida de prevención de las ITS (8).

SITIO WEB

<http://epi.minsal.cl/gonorrea/>

REFERENCIAS

1. Ministerio de Salud de Chile. Circular de vigilancia epidemiológica de sífilis y gonorrea, 2013. Disponible en: http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/05/CIRCULAR_24_SIFILIS_GONORREA_2013.pdf
2. Instituto Nacional de Estadísticas. Demográficas y Vitales. Proyecciones de Población. Disponible en: <https://www.inec.cl/estadisticas/demograficas-y-vitales>
3. Organización Panamericana de la Salud. Indicadores de Salud: aspectos conceptuales y operativos (Sección 2). Criterios prácticos para la formulación de indicadores de salud. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14402:health-indicators-conceptual-and-operational-considerations-section-2&Itemid=0&limitstart=4&lang=es
4. Ministerio de Salud de Chile. Norma de profilaxis, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual. Disponible en: <http://www.repositoriodigital.minsal.cl/handle/2015/909>
5. Ministerio de Salud de Chile. Informe Situación epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en Chile. Disponible en: http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/04/Situacion_ITS_2017.pdf
6. Ministerio de Salud de Chile. Informe Situación epidemiológica de gonorrea y sífilis. Chile, 2018. Disponible en: http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/05/Situacion_gonorrea_y_sifilis_2018.pdf
7. Reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de notificación obligatoria. Decreto N° 158/04. Disponible en: https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/01/DECRETO-158-Enfermedades-de-Notificaci%3Bn-Obligatoria.pdf
8. Holmes K, Levine R, Weaver M. Effectiveness of condoms in preventing sexually transmitted infections. Bull World Health Organ. 2004 June; 82(6). Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2622864/>